



## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1046/22

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

#### A N U N C I O

D. Juan José Calleja García (\*\*3611\*\*) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de un aprovechamiento ya autorizado mediante Inscripción de un Aprovechamiento Temporal de Aguas subterráneas en el Catálogo de Aguas Privadas (Disposición Transitoria 4.ª), expediente de referencia PCAV034008, a favor de Juan María del Pozo Perrino, con destino a riego de 16 ha, un caudal máximo de 28,80 l/s y un volumen máximo anual de 96.000 m<sup>3</sup>, en el término municipal de Blasconuño de Matababras (Ávila).

Con la concesión solicitada, el actual titular del aprovechamiento pretende aumentar la superficie de riego hasta las 16,7 ha en rotación dentro de una superficie de 19,2 ha, sin aumentar el volumen máximo anual autorizado (96.000 m<sup>3</sup>).

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 120 m de profundidad 350 mm de diámetro, situado en la parcela 22 del polígono 1, en el término municipal de Blasconuño de Matababras (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de 16,7 ha en rotación dentro de una superficie de 19,2 ha repartidas entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLÍGONO	TÉRMINO	PROVINCIA	SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO SUPERFICIE	REGABLE
22	1	Blasconuño de Matababras	Ávila	16,7 ha	19,2 ha
23					

- El caudal máximo instantáneo es de 29,2 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 96.000 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 80 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de Agua Subterránea Medina del Campo (DU-400047).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el

lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Blasconuño de Matababras (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Blasconuño de Matababras (Ávila), en los registros de las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero o, en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias C-432/2021 (INTEGRA-AYE) AV y CP-817/2021-AV (ALBERCA-AYE) deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Confederación Hidrográfica del Duero, 9 de mayo de 2022.

La Comisaria Adjunta, *Concepción Valcárcel Liberal*.